

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

## INFORME DE COMISARIO

Señores

*Junta General Ordinaria de Socios de INMEIRASA S.A.*

Ciudad.-

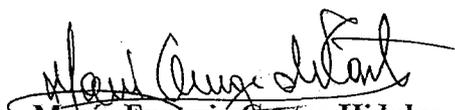
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpro con informar que los administradores de la Compañía INMEIRASA S.A. se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2016, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2016.

- Utilidad neta del Ejercicio US\$ 5.524.22
- Total del Activo US\$ 530.303.60
- Total del Pasivo US\$ 286.060.77
- Total del Patrimonio US\$ 244.242.83

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.

  
**Maria Eugenia Castro Hidalgo**  
C.I. No. 0903553238